

RESOLUCIÓN No. (6334)
22 de septiembre de 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de El Carmen de Atrato Chocó y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema





de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de El Carmen de Atrato – Chocó.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de El Carmen de Atrato Departamento de Chocó a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|---|-----------------------------|------------------------------------|
| REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN EL CARMEN DE ATRATO -CHOCÓ (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO) | 82382665 | NILTON CORDOBA MANYOMA ✓ |
| DIPUTADO MAS VOTADO EN EL CARMEN DE ATRATO -CHOCÓ (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO) | 11809657 | ANDERSON ADOLFO PALACIOS URRUTIA ✓ |
| CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN EL CARMEN DE ATRATO - CHOCÓ ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO | 11955126 | JHON FREDDY CEBALLOS LOAIZA ✓ |
| | 11955373 | CARLOS ALBERTO RESTREPO MONTOYA ✓ |
| | 11695110 | MARCO TULIO GONZALEZ BARIAZA ✓ |
| | 11798625 | JAIME ARTURO HERRERA MAYA ✓ |
| | 42763280 | ROSA SANCHEZ ✓ |



| | | | |
|--|------------|-----------------------------------|---|
| CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL CARMEN DE ATRATO -CHOCÓ (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO) | 1078638183 | JENIFER TORRES | ✓ |
| | 1078639290 | YAN CARLOS CORREAL | ✓ |
| | 1078636429 | JUAN ARROYAVE | ✓ |
| | 87944003 | WILFREDY BOLIVAR RAMIREZ | ✓ |
| | 1078637377 | VIVIANA MARCELA CARTAGENA TABORDA | ✓ |

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de El Carmen de Atrato, Departamento de Chocó a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|-----------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| PRESIDENTE | 87944003 | WILFREDY BOLIVAR RAMIREZ |
| VICEPRESIDENTE | 1078636429 | JUAN ARROYAVE |
| TESORERO | 1078637377 | VIVIANA MARCELA CARTAGENA TABORDA |

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de El Carmen de Atrato - Departamento de Chocó al (la) ciudadano (a) Liberal:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|-------------------|---------------------------------|---------------------------|
| SECRETARIO | 35892586 | JENNY MILENA YEPEZ GARCIA |

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de El Carmen de Atrato - Departamento de Chocó al (la) ciudadano (a) Liberal:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|---------------|---------------------------------|---------------------|
| VEEDOR | 4829781 | CARLOS PULGARIN |

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de El Carmen de Atrato Departamento de Chocó, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

[Handwritten signature]



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévese el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General

